

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 111-SCM-2025.**

Alausí, 16 de junio del 2025

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 10 de junio del 2025, adoptó lo siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 019-2025, de la sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el domingo 11 de mayo del 2025; y el Acta No. 020-2025, de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el jueves 15 de mayo del 2025.- **El señor Alcalde**, señores concejales, señora Vicealcaldesa, las actas han sido presentadas para ustedes en el momento oportuno, en caso de que si hay alguna observación que puedan realizar en cuanto a las intervenciones de ustedes, las actas en este sentido la No. 019-2025 y la No. 020-2025, están a su disposición. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con cinco votos las siguientes actas Nos. 019-2025 de la sesión Extraordinaria celebrada el domingo 11 de mayo de 2025. 2.- Acta No. 020-2025 de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el jueves 15 de mayo del 2025, con el voto salvado del señor Concejel Luis Ñamiña. Por consiguiente Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar con cinco votos las siguientes actas Nos. 019-2025 de la sesión Extraordinaria celebrada el domingo 11 de mayo de 2025. 2.- Acta No. 020-2025 de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el jueves 15 de mayo del 2025, con el voto salvado del señor Concejel Luis Ñamiña.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA